

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	02-2024-CS - AS 03-2023-EMILIMA-1
----------	-----------------------	-----------------------------------

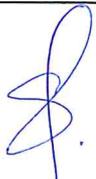
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Jr. Cuzco N°286 – Cercado de Lima – Lima , a los 09 días del mes de enero del año 2024, en el local del EMILIMA S.A., a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°4 - 05-2023-EMILIMA-GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2023-EMILIMA (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SERVIDOR PARA REPOTENCIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DEL CENTRO DE DATOS DE EMILIMA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ARTICA CABALLERO ENRIQUE EDUARDO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO, COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
		Suplente			
Primer Miembro	MIRANDA CHAVEZ FLORMIRA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente			
Segundo Miembro	ARRIETA ALEMAN DIONE SONIA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	J EVANS Y ASOCIADOS SAC	S/ 46,903.63

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 	
ARTICA CABALLERO ENRIQUE EDUARDO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	 	 
	MIRANDA CHAVEZ FLORMIRA PRIMER MIEMBRO	ARRIETA ALEMAN DIONE SONIA SEGUNDO MIEMBRO